



PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL SECTOR DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVENIO DE FORMACIÓN AMAT 2014 (EXPDTE. F140287AA)

PLAN DE FORMACIÓN FINANCIADO POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Plan de Formación Continua del Sector de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, correspondiente a la Convocatoria del año 2014, el cual se dirige prioritariamente a los trabajadores del Sector y cuya participación es totalmente gratuita.

Este Plan formativo se acoge a las subvenciones reguladas por el subsistema de formación profesional continua para la ejecución de Convenios de Formación.

Las acciones formativas que lo componen, así como el calendario tentativo de su impartición, son los siguientes:

CALENDARIO TENTATIVO DEL PLAN DE FORMACIÓN AMAT 2014					
ACCIONES FORMATIVAS		CARACTERÍSTICAS		FECHAS	
NÚMERO	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	MODALIDAD	INICIO	FIN
1	Atención al paciente	50 horas	Teleformación	26/10/2015	18/12/2015
2	Calidad asistencial	36 horas	Teleformación	26/10/2015	27/11/2015
3	La gestión y el control de la IT	56 horas	Teleformación	26/10/2015	18/12/2015
4	La Seguridad Social en España	71 horas	Teleformación	26/10/2015	18/12/2015
5	El accidente de trabajo. Cómo se gestiona	56 horas	Teleformación	26/10/2015	18/12/2015

Contenidos de las acciones formativas: a continuación se presentan las fichas técnicas de las acciones formativas que conforman el Plan de Formación, de acuerdo con el contenido del Plan de Referencia Sectorial vigente.

Para ampliar información, puede contactarse con AMAT a través de la siguiente dirección de correo electrónico: formacion@amat.es



ACCIÓN Nº 5

ÁREA FORMATIVA:	ÁREA TÉCNICA
DENOMINACIÓN:	EL ACCIDENTE DE TRABAJO. CÓMO SE GESTIONA
MODALIDAD:	Teleformación
OBJETIVOS:	<p>Introducir al alumno en los aspectos básicos que conforman y definen el proceso de gestión del accidente de trabajo.</p> <p>Conseguir que el alumno desarrolle todas aquellas habilidades, técnicas y procedimientos que inciden en la mejora de la gestión del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional.</p> <p>Dar una visión conjunta de esta gestión que evite la dispersión cronológica y temática que existe en torno del accidente de trabajo.</p>
DURACIÓN:	56 horas.
PROGRAMA:	<p><u>Módulo 1:</u> El Sistema Español de Seguridad Social.</p> <p><u>Módulo 2:</u> Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.</p> <p><u>Módulo 3:</u> El Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.</p> <p><u>Módulo 4:</u> Las prestaciones derivadas del accidente y la enfermedad profesional.</p> <p><u>Módulo 5:</u> La gestión de la incapacidad temporal en accidente de trabajo y enfermedad profesional.</p> <p><u>Módulo 6:</u> Gestión de la incapacidad permanente en accidente de trabajo y enfermedad profesional.</p> <p><u>Módulo 7:</u> Las obligaciones de las empresas y su responsabilidad (I).</p> <p><u>Módulo 8:</u> Las obligaciones de las empresas y su responsabilidad (II).</p>